



Consejo de Colaboración
Municipal

FE DE ERRATAS

Por medio del presente se hace constar que en la versión estenográfica del acta aprobada en la Sesión de Consejo Directivo del 08 de febrero de 2023, misma que fue remitida a los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara, consta de un error en la fecha asentada, toda vez que:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 19 DE NOVIEMBRE DE 2022</p> <p>Siendo las 08:35 horas del día 19 de noviembre de 2022,{...}</p> <p>(...)</p>	<p>SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 16 DE NOVIEMBRE DE 2022</p> <p>Siendo las 08:35 horas del día 16 de noviembre de 2022,{...}</p> <p>(...)</p>

La presente corrección no altera la parte sustantiva del mismo, esta rectificación se juzgue conveniente para evitar confusiones. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; a 08 de febrero de 2023

"80 años de Colaboración para Profesionales"


Lic. Paulina López Abadía
Secretaría Técnica del Consejo Directivo